

## ALCALÁ DE GUADAIRA

*Edicto*

Don Óscar Saiz Leonor, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Alcalá de Guadaira,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 190/99, se sigue, a instancia de doña Rosario Rodríguez Peña, expediente para la declaración de fallecimiento de don José Campillo Ávila, natural de El Viso del Alcor (Sevilla), vecino de Alcalá de Guadaira, quien se ausentó de su último domicilio en Alcalá de Guadaira (Sevilla), no teniéndose de él noticias desde 1947, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Alcalá de Guadaira a 18 de noviembre de 1999.—El Magistrado-Juez, Óscar Saiz Leonor.—El Secretario.—11.323. 1.ª 11-3-2000

## ARGANDA

*Edicto*

Doña Isabel Carro Rodríguez, Secretaria de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Arganda,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 87/98, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don José Carlos Merino Hidalgo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 6 de abril de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2824, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 10 de mayo de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 14 de junio de 2000, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar

quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda unifamiliar modelo «Velázquez», señalada con el número 143, de la avenida de Jerez, urbanización «Eurovillas». Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de los de Alcalá de Henares, al tomo 3.529, libro 65, folio 35, finca número 4.885.

Tipo de subasta: 17.500.000 pesetas.

Dado en Arganda a 24 de enero de 2000.—La Secretaria, Isabel Carro Rodríguez.—12.410.

## BALAGUER

*Edicto*

Doña Eva María Chesa Celma, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Balaguer y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden actuaciones de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidas con el número 79/1994, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Fernando Vilalta Escobar, contra don Sebastián Bey González, doña María Betlem Bey González, don Juan Bey Torres, doña María Soledad Bey González y doña María Ángeles Bey González, en reclamación de la cantidad de 24.908.887 pesetas, más 6.830.000 pesetas que, por ahora y sin perjuicio de posterior liquidación, se calculan de intereses y costas, en las que se ha acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que al final se describirán, para cuyo acto se ha señalado el día 13 de abril de 2000, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Ángel Guimerà, sin número, de esta ciudad.

En prevención de que no hubiere postores, se ha señalado para la segunda subasta el día 25 de mayo de 2000, a las diez horas, y para la tercera subasta el día 29 de junio de 2000, a las diez horas, con las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el de tasación fijado en la escritura de constitución de hipoteca para cada una de las fincas, que se señala con la descripción de cada una de ellas. Para la segunda subasta, el tipo de la primera con una rebaja del 25 por 100, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta para participar en la tercera. Para ello, ingresarán dicha cantidad en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2182000018007994, y presentarán el resguardo de ingreso debidamente cumplimentado en Secretaría.

Se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación o, en su caso, como parte del precio de remate.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado para cada subasta.

Cuarta.—Podrán realizarse posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Desde el anuncio de la celebración de la subasta, podrán verificarse posturas por escrito en pliego cerrado, consignando previamente el depósito establecido para cada subasta.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el depósito mencionado.

Bienes que se sacan a subasta

Primero.—Pieza de tierra, campa, secano, sita en el término de Ametlla, municipal de Fontllonga, partida Serradots, de cabida 2 hectáreas. Lindante: Este, comunal y barranco y resto de finca; sur, don Ramón Cortés; oeste, don José Pujol, y norte, don Francisco Domingo y resto de finca. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 2.417, folio 39, finca número 4.975. Tasada a efectos de subasta en la cantidad de ciento ochenta y siete mil doscientas pesetas (187.200 pesetas).

Segundo.—Pieza de tierra, campa, secano, yermo, sita en el término de Ametlla, municipal de Fontllonga, partida Cramasal, S. Orones y Aubaca, de cabida 7 hectáreas 8 áreas 31 centiáreas. Linda: Este, don Rafael Fontanet, don Francisco Porta y don José Llorens; éste en parte mediante camino; sur, don Francisco Porta y don José Llorens; oeste, don José Llorens, don Francisco Porta y don José Novau, y norte, don José Novau y don Antonio Barri. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 2.417, folio 40, finca número 4.976. Tasada a efectos de subasta en la cantidad de seiscientos setenta y seis mil pesetas (676.000 pesetas).

Tercero.—Pieza de tierra, campa, secano, yermo, sita en el término de Fontllonga, partida Obaga, de cabida 2 hectáreas 38 áreas 5 centiáreas. Linda: Este, don José Llorens; sur, don José Llorens y don José Novau Español; oeste, dicho don José Novau, y norte, don Francisco Porta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 2.417, folio 41, finca número 4.977. Tasada a efectos de subasta en la cantidad de doscientas ocho mil pesetas (208.000 pesetas).

Cuarto.—Pieza de tierra, campa, secano, yermo, sita en el término de Fontllonga, partida Obaga, de cabida 12 hectáreas 41 áreas 58 centiáreas. Linda: Este, don José Novau Español y don Rafael Porta, mediante camino; sur, comunal de Sant Just, don José Porta y don Ramiro Lucea y don Juan Bey; oeste, don José Novau Español, y norte, dicho don José Novau, en parte mediante camino. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 2.417, folio 42 finca número 4.978. Tasada a efectos de subasta en la cantidad de un millón ciento noventa y seis mil pesetas (1.196.000 pesetas).

Quinto.—Pieza de tierra, campa, secano, yermo, sita en el término de Fontllonga, partida Rocamasola de cabida 1 hectárea 67 áreas 92 centiáreas. Linda: Norte y este, don Rafael Fontanet; sur, don Francisco Porta, y oeste, comunal de Sant Just. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 2.417, folio 43, finca número 4.979. Tasada a efectos de subasta en la cantidad de ciento sesenta y seis mil cuatrocientas pesetas (166.400 pesetas).

Sexto.—Pieza de tierra, campa, secano, yermo, sita en el término de Fontllonga, partida Rocamasola, llamada Serrat de Boixana, de cabida 22 hectáreas 72 áreas 94 centiáreas. Linda: Este, don José Porta; sur, don José Novau Español; oeste, don Jaime Baldomá, don José Novau Español y don Francisco Porta, y norte, don Francisco Porta y don Ramiro Lucea y don Juan Bey. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 2.417, folio 44, finca número 4.980. Tasada a efectos de subasta en la cantidad de dos millones ciento ochenta y cuatro mil pesetas (2.184.000 pesetas).

Séptimo.—Pieza de tierra, campa, secano, yermo, sita en el término de Oronés, municipal de Fontllonga, partida Oronés, de cabida 1 hectárea 7 áreas

35 centiáreas. Linda: Este, comunal de Sant Just y don José Llorens; sur, don José Llorens; oeste, don José Llorens, y norte, don José Llorens, comunal de Sant Just y don Francisco Porta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 2.417, folio 45, finca número 4.981. Tasada a efectos de subasta en la cantidad de ciento cuatro mil pesetas (104.000 pesetas).

Octavo.—Pieza de tierra, campa, seco, yermo, sita en el término de Oronés, municipal de Fontllonga, partida Oronés, de cabida 2 hectáreas 49 áreas 72 centiáreas. Linda: Este, don José Llorens; sur y oeste, don José Novau Español, y norte, don Francisco Porta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 2.417, folio 46, finca número 4.982. Tasada a efectos de subasta en la cantidad de doscientas cuarenta y nueve mil doscientas pesetas (249.200 pesetas).

Noveno.—Pieza de tierra, campa, seco, yermo, bosque, sita en el término de Oronés, municipal de Fontllonga, partida Collada, de cabida 14 hectáreas 95 áreas 13 centiáreas. Linda: Este, don Juan Balmó, don José Novau Español y comunal de Oronés; sur, don José Novau Español y comunal de Oronés; oeste, término de Ager, y norte, comunal de Oronés. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 2.417, folio 47, finca número 4.983. Tasada a efectos de subasta en la cantidad de un millón cuatrocientas cincuenta y seis mil pesetas (1.456.000 pesetas).

Décimo.—Pieza de tierra, campa, yermo, matorral y bosque, sita en el término de Ager, partida Serra, dentro de la cual hay una casa de campo, de cabida 35 jornales, iguales a 15 hectáreas 25 áreas 30 centiáreas. Linda: Este, don Antonio Pujol; sur, comunal, y oeste y norte, don Juan Montardit y otros. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 1.992, folio 102, finca número 804. Tasada a efectos de subasta en la cantidad de un millón quinientas ocho mil pesetas (1.508.000 pesetas).

Undécimo.—Pieza de tierra, campa, seco, bosque y matorral, sita en el término de Ager, partida Serres, de extensión 21 jornales, equivalentes a 9 hectáreas 15 áreas 18 centiáreas, que linda: Este, predios de don Blas Puñet y don Juan Guardia; sur, predio de don Ventura Pubill y comunal; y norte, don Juan Pubill Sentenach, y norte, don Francisco Casanoves. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 366, folio 196, finca número 2.723. Tasada a efectos de subasta en la cantidad de ochocientos ochenta y cuatro mil pesetas (884.000 pesetas).

Duodécimo.—Pieza de tierra, campa, bosque, sita en el término de Ager, partida Serres o Serra, conocida también por Coma de Nou, de cabida 26 hectáreas 92 áreas 97 centiáreas. Linda: Este, don Antonio Puñet; sur, comunal; oeste, camino y don José Guardia, y norte, fincas de la herencia. Inscrita en el tomo 2.057, folio 1, finca número 3.420. Tasada a efectos de subasta en la cantidad de dos millones seiscientos cincuenta y dos mil pesetas (2.652.000 pesetas).

Decimotercero.—Pieza de tierra, campa, seco, sita en el término de Agulló, municipal de Ager, partida Sola de Cas, de cabida 2 hectáreas 78 áreas. Linda: Este, doña María Camarasa; sur, don Vicente Montardit; oeste, don Antonio Segarra, y norte, otra finca de los mismos propietarios. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 2.057, folio 31, finca número 3.428. Tasada a efectos de subasta en la cantidad de doscientas sesenta mil pesetas (260.000 pesetas).

Decimocuarto.—Pieza de tierra, seco, sita en el término de Ager, partida Sola de Cas, de cabida 19 hectáreas 81 áreas 78 centiáreas. Linda: Norte, casa Portolá; sur, casa Sancho y casa Martí del Coix; este, casa Segueri y casa Peraubé; y oeste, casa Miguel de Fontdepou y casa Juan de la Coixa de Ager. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 2.057, folio 148, finca número 3.465. Tasada a efectos de subasta en la cantidad de un millón novecientos veinte cuatro mil pesetas (1.924.000 pesetas).

Decimoquinto.—Pieza de tierra, campa y bosque, en la que hay un corral y pajera derruidos, sita en el término de Ager, partida Serres, de cabida

2 hectáreas 97 áreas 69 centiáreas, que linda: Este, don Antonio Prió y don Jaime Puñet; norte, camino y don Blas Puñet, y sur y oeste, don Blas Puñet. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 1.125, folio 94, finca número 2.266. Tasada a efectos de subasta en la cantidad de doscientas sesenta mil pesetas (260.000 pesetas).

Decimosexto.—Pieza de tierra, campa, sita en el término de Ager, partida Samarro, de cabida 20 jornales, iguales a 8 hectáreas 71 áreas 60 centiáreas, que linda: Este y norte, comunales; sur, doña Buenaventura Colomina, don Juan Segarra y restante finca, y oeste, don Salvador Argués. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 1.289, folio 102, finca número 2.929. Tasada a efectos de subasta en la cantidad de ochocientos treinta y dos mil pesetas (832.000 pesetas).

Decimoséptimo.—Pieza de tierra, campa, sita en el término de Ager, partida Rens, de cabida 7 hectáreas 84 áreas 44 centiáreas, que linda: Este, don José Alberti Chincó y don Domingo Miranda; sur, don José Guardia y don Antonio Puñet, y oeste y norte, comunal. Inscrita en el tomo 1.867, folio 170, finca número 3.429. Tasada a efectos de subasta en la cantidad de setecientos veintiocho mil pesetas (728.000 pesetas).

Decimooctavo.—Pieza de tierra, campa, bosque, sita en el término de Fontdepou, municipal de Ager, partida Coma, de cabida 5 hectáreas 84 áreas, que linda: Este, camino vecinal; sur, don Blas Puñet; oeste, don Clemente Camarasa, y norte, comunal. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 1.236, folio 198, finca número 2.906. Tasada a efectos de subasta en la cantidad de quinientas setenta y dos mil pesetas (572.000 pesetas).

Decimonoveno.—Pieza de tierra, bosque, yermo, matorral, sita en el término de Ager, partida Serra, de cabida 14 hectáreas 6 áreas, que linda: Este, don Vicente Montardit; sur, término de Santaliña; oeste, doña Teresa Mirabet, y norte, comunal. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 2.109, folio 122, finca número 3.537. Tasada a efectos de subasta en la cantidad de un millón trescientas cincuenta y dos mil pesetas (1.352.000 pesetas).

Vigésimo.—Pieza de tierra, seco, sita en el término de Fontdepou, municipal de Ager, partida Mas del Groch, de extensión superficial 3 hectáreas. Lindante: Norte, restante finca; este, carretera de Balaguer a Tremp; sur, parcela de tierra comprada a don Eugenio Guardia Roma, y oeste, camino y él mediante, otra tierra de los mismos propietarios, antes señores Bey y Luces. La porción está enclavada a partir del kilómetro 26, hectómetro 7, de dicha carretera. Sobre parte de dicha finca hay construido lo siguiente: Edificio destinado a residencia 2 estrellas, enclavado en la zona central de la finca, de 16 habitaciones dobles y cuatro individuales, o sea, 36 plazas, con una extensión de superficie de 397 metros cuadrados, que linda: Frente, saliendo, mediante rampa de unos 50 metros de longitud, carretera de Balaguer a la Frontera; derecha, entrando, restaurante, e izquierda y fondo, restante finca. Consta de planta baja con terraza levantada al frente, dos plantas de alzada y tejado. La planta baja, incluida su terraza con escalera, mide 397 metros cuadrados y se compone de las siguientes dependencias: Estancia de comunicación con el restaurante, cuarto de calderas comunicado con la cocina del restaurante, despacho de la Dirección, portal con salón-recepción, teniendo a su derecha sala de recepción; a su izquierda, bar con tribuna de la terraza y al fondo, pasillo central con la caja de la escalera principal a las dos plantas superiores, salida al fondo, cabina telefónica, cuarto de aseo de señoras y otro de caballeros, pasillo de servicios al hotel al que dan cuatro dormitorios, cada uno con su lavabo y armario empotrado, un cuarto de servicio de lavandería y planchado, dos cuartos de ducha, retrete inodoro, caja de escalera de servicio y salida al exterior, salón de estar en ventanales y puerta a la terraza a la izquierda entrando. La primera planta mide 277 metros cuadrados y se compone de las cajas de ambas escaleras, pasillo central y ocho dormitorios dobles y dos individuales, cada uno con su armario empotrado y cuarto de baño completo

incluido, todo con luces directas. La segunda y última planta es igual que la primera. El tejado cubre con tejas a dos aguas. Tiene instalaciones eléctricas y de agua corriente, calefacción central y red de desagües. Edificio destinado a restaurante, con una extensión superficial total de 247 metros cuadrados, que linda: Frente o saliente, mediante restante terreno, carretera de Balaguer a la frontera; izquierda, entrando, rampa de la residencia; derecha, restante finca, y fondo, con la misma residencia. Consta de una sola planta, con una escalera al frente y una terraza estar, adosada a la izquierda, compuesta de las siguientes dependencias: Comedor con chimeneas y con ventanales y puerta a dicha terraza y salida al fondo, cuarto de aseo completo de señoras y otro de caballeros, pasillo detrás del bar con nevera empotrada y comunicación a cocina, comedor y aseos, y cinco habitaciones segundas destinadas a despensa, lavadero, cuarto de aseo con ducha y lavabo, retrete, inodoro y cocina con salida al fondo. Tiene instalaciones eléctricas y de agua corriente y red de desagüe. Cubierto con tejado a dos aguas. Se hace constar que, por consiguiente, el total edificio de restaurante y residencia es de 1.198 metros cuadrados. Almacén detrás del restaurante, que linda: Frente, sur, mediante terreno de 6 metros de ancho, con dicho edificio, y por la izquierda y derecha, entrando, y fondo, con restante finca, con una extensión superficial de 80 metros cuadrados, compuesto de una sola planta con varias dependencias. Caseta de información, sita a 10 metros de la residencia, a que da frente y a la izquierda del restaurante. Lindante: Por la izquierda, entrando, o norte, derecha y fondo, con restante finca. Con una extensión superficial de 6 metros de frente por 4 de fondo, o sea, 24 metros cuadrados, compuesta de una sola planta con dos habitaciones con luces directas. Piscina, situada en la zona sudoeste de la finca a 20 metros de la residencia. Lindante: Al frente o saliendo, mediante escalera; izquierda, entrando, derecha y fondo, con la restante finca. Ocupando una extensión superficial total pavimentada de 379 metros cuadrados, que contiene en el centro-izquierda el estanque de 12 metros de longitud por 6 metros de latitud, o sea, 72 metros cuadrados, y a todo lo largo a la derecha, entrando, una caseta de 15 metros de longitud por 2 metros 60 centímetros de latitud, o sea, 39 metros cuadrados, compuesta de retrete inodoro de señoras, otro de caballeros, ducha y guardarropa, cuatro vestuarios y bar. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer al tomo 2.109, folio 200, finca número 3.549. Tasada a efectos de subasta en la cantidad de cuarenta y dos millones doscientas cuarenta y cuatro mil ochocientos pesetas (42.244.800 pesetas).

Este edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas y, en especial, a los ignorados herederos de don Juan Bey Torres y doña María Belén Bey González, y sin perjuicio de que se lleve a cabo personalmente a los demandados conforme a los artículos 262 a 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, este edicto servirá igualmente de notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Balaguer, 3 de febrero de 2000.—La Juez.—La Secretaria.—11.354.

## BARCELONA

### Edicto

Doña María Dolores Costa Paris, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 31 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 1.068/93, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», contra doña Encarnación Ariza Rodríguez y «Construcciones Roari, Sociedad Anónima», sobre juicio ejecutivo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y por el término